

Associació de veïns i veïnes de QuintMar

Centre Cívic

Passeig Margalló, 19 08870 QuintMar, Sitges

RESUMEN DE LA REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE QUINTMAR CON EL AYUNTAMIENTO DE SITGES EL 4 DE ABRIL 2021

Por parte de la Asociación hemos asistido Domingo Serrano, Félix Fol y Albert Vilanova.

Por parte del Ayuntamiento, los Regidores Eduard Terrado, Jaume Monasterio, Josep Ma Martínez y Elisabeth Pérez. Parcialmente también ha asistido el funcionario del Ayuntamiento, Emili Pinazo. (letrado de urbanismo)

Los temas comentados han sido los siguientes:

Movilidad y Escola Agnès

Definitivamente los Regidores Monasterio y Terrado nos confirman la ejecución de la nueva rotonda al final de la calle Puig de Sant Isidre. También nos confirman el nuevo arrimadero para autobuses y autocares en el acceso a la rotonda principal de acceso a Quintmar por Corts d'Aragó. Este arrimadero se utilizará como parada para el autobús municipal y los autocares que recojan niños en Quintmar. También, transitoriamente se podrá utilizar para el autocar de la escuela Agnès, en caso que la rotonda no esté terminada. Con esta solución se evita que se colapse la zona de acceso a la escuela, y que afecte a los vecinos de Quintmar.

Queda pendiente la regulación del tránsito en Corts d'Aragó. El Ayuntamiento decidirá si se opta por dirección única (de subida desde La Levantina) o limitará la circulación de bajada solamente a vehículos ligeros, prohibiendo la circulación de autocares, autobuses y camiones.

El desencoche de los niños por los padres o familiares en la calle de Puig de Sant Isidre se realizará con la misma solución (Kiss & Go) que, en otras escuelas de Sitges, y que evita la acumulación de vehículos. La Policía Local ya tiene el plano con la solución adoptada.

La Asociación contactará con la directora de la Escuela Agnès, antes de que termine el curso escolar para comentar y acordar el acceso de los vecinos a la pista deportiva de la escuela.

Parque infantil y zona de ocio para personas tercera edad

El Ayuntamiento trabajará en la solución definitiva del parque infantil y la zona reservada para ejercicios preferentemente para personas de la tercera edad, una vez estén terminadas las obras de la escuela (se prevén a finales de este mes). Entre las cosas que faltan para terminar la obra se encuentra el recrecimiento de tierras que formará el nuevo talud de protección acústica de la escuela. Tanto este aspecto, como la ejecución de la obra de las pantallas acústicas, que acaba de adjudicarse, determinará la morfología de la zona, y por tanto la definición concreta del parque infantil. La ejecución de la zona reservada para ejercicios para personas de la tercera edad, no depende tanto de la terminación de las obras de la escuela, pero el Ayuntamiento no lo abordará hasta la terminación de las obras.

PAU-14

Respecto a la modificación del PAU 14 ha habido dos aprobaciones iniciales por el pleno del Ayuntamiento, la última hace dos años, y ambas han sido fallidas, la última porque no se había presentado el informe preceptivo de la Oficina Territorial. Ahora se está esperando este informe, que se espera que llegue este informe en Julio, para hacer de nuevo la aprobación inicial por parte del pleno del Ayuntamiento. (será la tercera aprobación inicial). esperando que sea esta vez la correcta, seguirán los trámites correspondientes hasta su aprobación definitiva.

En las aprobaciones iniciales la unión entre las calles Puig d'en Boronet y Garrofers se descartó por problemas técnicos (pendientes) y por su elevado coste. Se acordó terminar la calle Puig d'en Boronet en una rotonda. El coste de esta rotonda es de unos 100.000 euros. Los afectados por el PAU 14 son 52 parcelas de las que el 30% están consolidadas.

El Ayuntamiento nos ha confirmado que aunque en el largo periplo de gestión de este PAU algunos responsables políticos municipales habían manifestado la voluntad del consistorio de hacerse cargo de los costes de ejecución de la rotonda, la existencia de la obligación de repercutir este importe a las 52 parcelas de la zona afectada que queda recogida en el POUM aprobado en el 2006, hace inviable que la Intervención del Ayuntamiento acceda a imputar ese coste en el presupuesto municipal. En cualquier caso, los vecinos tendrán oportunidad de presentar alegaciones una vez confirmada la aprobación inicial.

La Asociación ha manifestado su disconformidad con este planteamiento ya que este asunto lleva 13 años dando vueltas por el Ayuntamiento, y después de tantos trámites, gestiones y promesas por parte del Ayuntamiento bien podría haberse resuelto sin afectar a estos 52 vecinos que no obtendrán un beneficio directo por esta obra, como pasa normalmente en las repercusiones urbanísticas a los propietarios de parcelas o viviendas de una zona concreta. Estaremos atentos a la evolución de la tramitación, para personarnos en el momento procesal efectivo, para hacer llegar nuestras alegaciones.

Seguridad

Hemos comentado las eficaces soluciones que se han obtenido de dos ocupaciones de la calle Puig d'en Boronet, gracias a la colaboración de los vecinos y la actuación de los Mossos d'Esquadra. Quedan pendientes las ocupaciones de la parte alta del barrio (calles Ametllers y Garrofers). En este caso, la Asociación hará gestiones con la compañía de distribución de electricidad para resolver el tema de las conexiones fraudulentas a la red eléctrica realizadas por esas casas ocupadas. El grave problema de estas ocupaciones es la dificultad de contactar con sus propietarios, lo que impide realizar denuncias y resolver el tema como se ha hecho en Puig d'en Boronet. El regidor de seguridad nos ha confirmado las dificultades de acceder por parte de la policía, sino existe una denuncia por parte del propietario. En cualquier caso, el regidor insiste en la necesidad de denunciar a la policía cualquier intento de robo, ocupación, o sospechas, para poder actuar de inmediato.

La regidora de Participación también se ha interesado por estas ocupaciones y en especial por las molestias que pueden producir a otros vecinos y ante alguna reclamación que le han hecho llegar nos transmite su voluntad de contar con la Asociación para canalizar esta reclamación y hacernos partícipes de la misma.

También hemos comentado las molestias que producen las fiestas organizadas en la zona del Tancat del Mas d'en Puig, que se iniciaron durante el verano del año pasado, y se han ido reproduciendo algunos

fines de semana de este invierno y primavera. Ya se notificó a la Policía Local en su momento, y como consecuencia de la actuación de la Policía Local, se ralentizaron unas semanas, pero han vuelto a producirse. Por tanto, se volverá a notificar al Regidor de Seguridad, para que se actúe de nuevo, ya que siguen produciendo molestias, tanto por la música como por los incidentes que se producen y molestan a los vecinos.

Hemos acordado con el Regidor de Seguridad, Sr. Josep Ma Martínez, que una vez se incorpore el nuevo jefe de la Policía Local, haremos una nueva reunión específica de los temas de seguridad, a la que también invitaremos a los Mossos d'Esquadra.

Limpieza perimetral, franja de protección y limpieza parcelas no edificadas

Atendiendo nuestra petición, por segundo año consecutivo, de abordar el tema de la limpieza perimetral y la limpieza de las parcelas no edificadas, el Ayuntamiento está estudiando cómo realizar subsidiariamente estas acciones, ya que la Intervención municipal ha denegado repetidamente el gasto público de estos importes, ya que la legislación determina que sean los propietarios los que sufraguen estos costes. Esto afectará a todas las zonas del municipio que tiene perímetro con zonas forestales, y por tanto obligadas a realizar esta limpieza perimetral como franja de protección. En el caso de las parcelas la vía administrativa ya tiene su tramitación, pero en el caso de la limpieza perimetral, el Ayuntamiento tiene que ver cómo aborda estas obras de limpieza perimetral, y cómo repercute este coste a los propietarios.

La Asociación ha insistido en que hasta ahora el Ayuntamiento siempre ha realizado estas limpiezas y nunca ha repercutido el coste en los propietarios, y por tanto si hasta ahora ha podido hacerse, no vemos por qué no puede continuar haciéndose. El problema es que la inacción por parte del Ayuntamiento puede comprometer la seguridad de los vecinos, en caso de un incendio forestal este verano.

Control de velocidad excesiva de los vehículos en Quintmar.

Hemos comentado la excesiva velocidad que circulan algunos vehículos por las calles del barrio de Quintmar, aunque esté señalizado que deben circular a velocidades bajas (30km/h). Esto se produce principalmente en Passeig Margalló, Garrofers, Ametllers y Sardana Empordà. El Regidor de seguridad ha admitido el problema que se repite en otros puntos del municipio, y que la solución más eficaz son las bandas en el asfalto que obligan a circular a velocidades más bajas. Trabajaremos conjuntamente con el área de movilidad del Ayuntamiento, para proceder a la instalación de estas bandas antes del inicio del curso escolar ya que el incremento de circulación y vehículos podría provocar algún accidente.

Jardinería, limpiezas y rotonda

Hemos reiterado la necesidad de acometer los trabajos de poda y limpieza en varias zonas de QuintMar y que ya transmitimos con fotos de detalles concretos para que se acometan estos trabajos lo antes posible. Nos preocupa la proximidad de la verbena de Sant Joan y que accidentalmente se pueda producir algún incendio por falta de mantenimiento y limpieza debida.

En relación a la nueva rotonda hemos urgido a que se acondicione la zona y se ajardine, dignificando la entrada a nuestro barrio y que consideramos debería procederse conjuntamente con la inauguración de la nueva escuela.

Se les ha insistido en la necesidad de pavimentar de nuevo muchas aceras que se hallan con socavones, algunos producidos por los árboles plantados en la zona y otros como consecuencia de que algunos

vecinos aparcan encima de las aceras. Solicitándoles una vez más que no suban los vehículos a las aceras para que los peatones puedan transitar con garantías.

Centro Cívico

Hemos comentado con la Regidora de Salud Pública las posibilidades de reanudar las actividades en el Centro Cívico a partir del día 9 de mayo que cambiarán notablemente las restricciones que existían hasta ese momento. Las nuevas restricciones permiten ya la apertura de los Centros Cívicos para la realización de actividades, siempre que se mantengan las condiciones de prevención (mascarilla, distancia de seguridad, ventilación, etc.). No obstante, hemos acordado con la regidora de salud pública que le haremos una consulta especificando el tipo de actividades y las medidas de prevención que se pueden tomar, pensando en las posibilidades de retomar actividades nuevas a partir del mes de septiembre. Hemos comentado que nuestro Centro Cívico reúne condiciones para garantizar la ventilación de los espacios por la gran cantidad de ventanas existentes.

Bus Urbano.

El ayuntamiento está estudiando una serie de mejoras para las actuales líneas del bus urbano con un mayor número de paradas a demanda que podrán ser solicitadas mediante una app (aplicación móvil), les hemos insistido en que sobre todo se mantenga la frecuencia horaria de treinta minutos para poder realizar los trasbordos entre líneas o bien al servicio de Renfe. Y, asimismo, que se prolongue el horario del autobús más allá de las 20,45 horas por considerarlo muy insuficiente, especialmente en verano.

ASSOCIACIÓ DE VEÍNS I VEÏNES DE QUINTMAR

Sitges, 10 de mayo de 2021